



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 17 del mes de abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242512** y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 07/abr/2025 del presente año.

Rosa Perez Vazquez

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 15 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Handwritten signature]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- | | |
|--------------------------------------------|---------------------------------|
| C. <u>Rosa Perez Vazquez</u> | C. <u>Ruperto Martinez Diaz</u> |
| C. <u>Felipe Antonio Sebastian Jimenez</u> | C. _____ |
| C. <u>Carmelo Jimenez Perez</u> | C. _____ |
| C. <u>Veronica Ponce Zapata</u> | C. _____ |
| C. <u>Rosa Iliana Cortez Martinez</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Rosa Perez Vazquez</u>	<u>7841453058</u>	<u>Rosa Perez Vazquez</u>
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Felipe Antonio Sebastian Jimenez</u>	<u>7841362174</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Carmelo Jimenez Perez</u>	<u>7848885090</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Veronica Ponce Zapata</u>	<u>7848489123</u>	<u>[Firma]</u>
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Rosa Iliana Cortez Martinez</u>	<u>7841363287</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Ruperto Martinez Diaz</u>	<u>7841340824</u>	<u>[Firma]</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Firma]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242512
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Programado:	\$ 2,800, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	1440 M2
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
 - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
 - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
 - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
 - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
 - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
 - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
 - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
 - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242512** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **18:40** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Rosa Perez Vazquez
Rosa Pérez Vazquez
Presidente (a)

Felipe Antonio Sebastian Jimenez
Felipe Antonio Sebastian Jimenez
Suplente del Presidente (a)

Carmelo Jimenez Perez
Carmelo Jimenez Perez
Secretario (a)

Veronica Ponce Zapata
Veronica Ponce Zapata
Suplente del Secretario (a)

Rosa Liliana Cortez Martinez
Rosa Liliana Cortez Martinez
Vocal (a)

Ruberto Martinez Diaz
Ruberto Martinez Diaz
Suplente del Vocal (a)

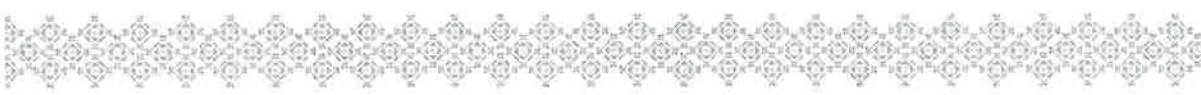
**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**



Rafael Uribe López
Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

Ricardo Wall Reyes
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

**EJERCICIO 2025
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 17/abr/2025 Hora: 17:00 hrs.

Número de obra 2025301242512 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Rosa Perez Vazquez	2913033556515	Rosa Perez Vazquez
2	Policarpa Aguilar Morales	2903054875536	Policarpa Aguilar Morales
3	Felipe Antonio Sebastian	2913035396571	
4	Veronica Parce Zapata	2913021128580	
5	Ruperto Martinez Diaz	2913030925720	
6	Carmelo Jimenez Perez	2913006710903	
7	Roberto Guerrero Martinez	2913005830564	
8	Abel Garcia Lopez	2913063832773	
9	Rosa Mariana Martinez	2913092960647	
10	Rosalinda Cortez	2913124232082	
11	Nadia Elizabeth Salas	2913106372428	
12	Tarcila Garcia Elias	2913060001015	
13	Juan Garcia Reyes	2913018326417	Idan Garcia Reyes
14	Juana Garcia Lopez	2913097072249	Juana Garcia Lopez
15	Juan Hernandez Salis	2913025561130	
16			
17			
18			
19			
20			

Rosa Perez Vazquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

[Large handwritten signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SEBASTIAN
JIMENEZ
FELIPE ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
C SAN JUDAS TADEO 7
COL CORPUS CRHISTY 93489
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SBJMFL80071030H100





CURP SEJF800710HVZBML00 AÑO DE REGISTRO 1999 05

FECHA DE NACIMIENTO 10/07/1980 SECCIÓN 2913 VIGENCIA 2024-2034






INE

DOBLES



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2720689501<<2913035396571
8007108H3412318MEX<<05<<18040<2
SEBASTIAN<JIMENEZ<<FELIPE<ANTO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JIMENEZ
PEREZ
CARMELO

SEXO H

DOMICILIO
C SAN JUDAS TADEO 04
COL CORPUS CRHISTY 32489
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JNIPROCR80071630H300






CURP
JIPC800716HVZIMRR01

FECHA DE NACIMIENTO 16/07/1980

SECCIÓN 2913

VIGENCIA 2021-2031

AÑO DE REGISTRO 1998 03



IDMEX2152449898<<2913006710903
8007164H3112319MEX<D3<<06552<6
JIMENEZ<PEREZ<<CARMELO<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PONCE
ZAPATA
VERONICA

SEXO M

DOMICILIO
C SAN JUDAS TADEO S/A
COL CORPUS CRISTY 98489
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR FNZPVRT3022130M407

CURP AÑO DE REGISTRO
POZV730221MVZNP04 1988 04

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
21/02/1973 2913 2022 - 2032

INE

IDMEX2292982219<<2913021128580
7302219M3212312MEX<04<<07008<1
PONCE<ZAPATA<<VERONICA<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CORTES
MARTINEZ
ROSA ILIANA

DOMICILIO
C SAN BARTOLO S/N
COL CORPUS CRHISTY 93489
PAPANTLA, VER

FECHA DE NACIMIENTO
28/04/1977

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR CRMFRS77042830M401

CURP COMR770428MVZRRS07 AÑO DE REGISTRO 2012 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

21 12

Rosa Iliana Cortes Martinez

COMANDO EN JEFE
SECCIÓN ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1652124306<<2913092960642
7704282M2712310MEX<01<<00662<6
CORTES<MARTINEZ<<ROSA<ILIANA<<

FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 17 del mes de abril del año 2025, a las 17:00 horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Constr. Pav. Concr. Hdr. Guarn. y B. que se ubicará en Col. Corpus Christi toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
<u>Pérez</u>	<u>Vazquez</u>	<u>Rosa</u>	<u>Rosa Pérez Vazquez</u>
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
		<u>7841453058</u>	
DOMICILIO		COLONIA	
CALLE <u>San Judas Tadeo</u>	NÚMERO <u>S/N</u>	<u>Corpus Christi</u>	C.P. <u>93478</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)			

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
<u>Jimenez</u>	<u>Pérez</u>	<u>Carmelo</u>	<u>[Firma]</u>
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
		<u>784 8885090</u>	
DOMICILIO		COLONIA	
CALLE <u>San Judas Tadeo</u>	NÚMERO <u># 4</u>	<u>Corpus Christi</u>	C.P. <u>93478</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)			

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO

Cortez

SEGUNDO APELLIDO

Martinez

NOMBRE

Rosa Iliana

FIRMA O HUELLA

CURP

NÚMERO DE TELÉFONO

7841363387

DOMICILIO

CALLE San Felipe

NÚMERO S/N

COLONIA Corpus Christi C.P.

93478

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO

Martinez

SEGUNDO APELLIDO

Diaz

NOMBRE

Roberto

FIRMA O HUELLA

CURP

NÚMERO DE TELÉFONO

7841340824

DOMICILIO

CALLE San Judas Tadeo NÚMERO S/N

COLONIA Corpus Christi

C.P. 93478

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO

Oribe

SEGUNDO APELLIDO

Lopez

NOMBRE

Rafael

FIRMA O HUELLA

CURP

U1LR760106HCHRPF08

NÚMERO DE TELÉFONO

7848429000

DOMICILIO

CALLE Abasolo

NÚMERO 234

COLONIA Centro

C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE
 PEREZ
 VAZQUEZ
 ROSA
 DOMICILIO
 C SAN JUDAS TADEO S/N
 COL CORPUS CRHISTY 93478
 PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
 09/07/1966
 SEXO M





CLAVE DE ELECTOR PRVZRS66070930M000
 CURP PEVR660709MVZRZS05 AÑO DE REGISTRO 1991 03
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

Rosa Perez Vazquez



EDICIÓN JUNIO 2016
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL
 MEXICO

IDMEX1509773071<<2913033556515
 6607098M2612317MEX<03<<11803<6
 PEREZ<VAZQUEZ<<ROSA<<<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

PEVR660709MVZRZS05



Nombre

ROSA PEREZ VAZQUEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130151196600809

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ROSA PEREZ VAZQUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
PEREZ
CARMELO

SEXO H

DOMICILIO
C SAN JUDAS TADEO 04
COL CORPUS CRHISTY 93489
PARANTLA VER.



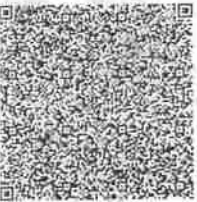
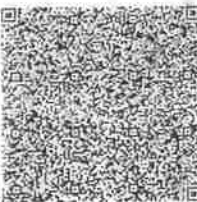

CLAVE DE ELECTOR JIMPRCR80071630H300

CURP JIPC800716HVZMRR01 AÑO DE REGISTRO 1998-03

FECHA DE NACIMIENTO 16/07/1980 SECCIÓN 2913 VIGENCIA 2021-2031



INE



IDMEX2152449898<<2913006710903
8007164H3112319MEX<03<<06552<6
JIMENEZ<PEREZ<<CARMELO<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

JIPC800716HVZMRR01



Nombre

CARMELO JIMENEZ PEREZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198004426

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

JIPC800520HVZMRR07

CARMELO JIMENEZ PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CORTES
MARTINEZ
ROSA ILIANA
DOMICILIO
C SAN BARTOLO S/N
COL CORPUS CRHISTY 93489
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
28/04/1977
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR CRMRRS77042830M401
CURP COMR770428MVZRRS07 AÑO DE REGISTRO 2012 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE



Rosa Iliana Cortes



SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1652124306<<2913092960642
7704282M2712310MEX<01<<00662<6
CORTES<MARTINEZ<<ROSA<ILIANA<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

COMR770428MVZRRS07



Nombre

ROSA ILIANA CORTES MARTINEZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198800450

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ROSA ILIANA CORTES MARTINEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTINEZ
DIAZ
RUPERTO

SEXO H

DOMICILIO
C SAN JUDAS TADEO S/N
COL CORPUS CRHISTY 93489
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRDZRP70120330H700

CURP
MADR701203HVZRZP09

AÑO DE REGISTRO
1993 04


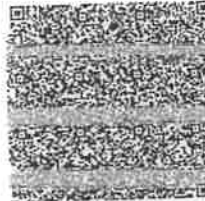
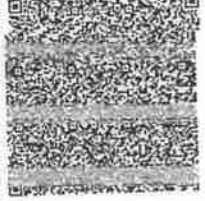

FECHA DE NACIMIENTO 03/12/1970

SECCIÓN 2913

VIGENCIA 2023-2033

Ruperto

INE

70MEX2432816882<<2913030925720
7012037H3312315MEX<04<<03009<1
MARTINEZ<DIAZ<<RUPERTO<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MADR701203HVZRZP09

Nombre

RUPERTO MARTINEZ DIAZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197801305

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RUPERTO MARTINEZ DIAZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Santo Niño de Atocha entre las calles San Isidro de la Colonia Corpus Christi de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 17 de abril del 2025, en la Salón Usos Múltiples a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242512** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 07 del mes de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

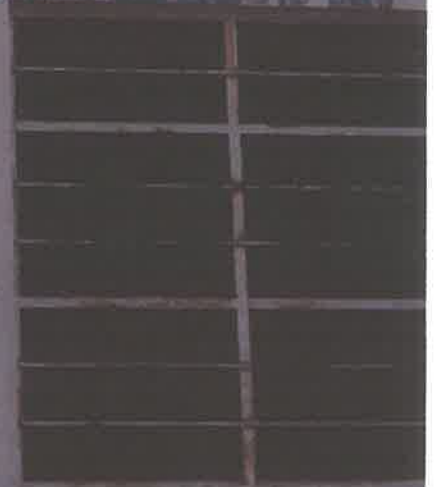
Secretaría del Ayuntamiento

2025 Lázara
AÑO DE Meldiú

BIENVENIDOS

col. CORPUS CHRISTI
pap. ver.

CASA DE USOS MULTIP





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Rosa Pérez Vázquez
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242512**, con efectos a partir del día 17/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Felipe Antonio Sebastian Jiménez
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242512**, con efectos a partir del día 17/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7



Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Carmelo Jiménez Pérez
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242512**, con efectos a partir del día 17/abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7



Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Verónica Pérez Zapata
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242512**, con efectos a partir del día 17/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de abril de 2025.



PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025
Presidencia
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Rosa Iliana Córtes Martínez
PUESTO: VOCAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242512**, con efectos a partir del día 17/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ruperto Martínez Díaz
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242512**, con efectos a partir del día 17/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 1A. ETAPA, EN CALLE SAN JUDAS TADEO ENTRE CALLES SANTO NIÑO DE ATOCHA Y RINCON HUASTECO Y CALLE RINCON HUASTECO ENTRE CALLES SAN JUDAS TADEO Y MAESTROS VERACRUZANOS, COL. CORP** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa: ...	Fondo: <u>FAISMUN2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242512</u>	Localidad: <u>Papantla</u>	Fecha programada de inicio: <u>24/04/2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de pav. en concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en etapa, en calle San Judas Tadeo entre calle Santo Niño de Atotcha y Rincon Huasteco entre calles San Judas Tadeo y maestros Veracruzanos</u>		Fecha programada de terminación: <u>13/06/2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Entre calles Santo Niño de Atotcha y Rincon huasteco y calle Rincon Huasteco entre calles San Judas Tadeo y maestros Veracruzanos.</u>		Número de beneficiarios:
Costo Total:	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI NO /	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>216.28 m</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arq. Nimce J. Beltrán Barreira</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Rosa Perez Vazquez
Rosa Perez Vazquez
 Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Supervisor externo
Arq. Nimce J. Beltrán Barreira
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

